

## 61454 - Contabilidad superior

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 61454 - Contabilidad superior

**Centro académico:** 109 - Facultad de Economía y Empresa

**Titulación:** 545 - Máster Universitario en Auditoría

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura Contabilidad Superior culmina el proceso de aprendizaje en materia de Contabilidad. Su objetivo fundamental es que los alumnos conozcan el proceso de elaboración de los estados financieros y la interpretación y análisis de la información contenida en los mismos. Asimismo, se pretende que los alumnos aprendan la utilidad de los sistemas de costes y sistemas y métodos de valoración de empresas como herramienta de apoyo en el proceso de la auditoría. Además, el estudio de esta asignatura permite que el alumno comprenda el papel de las NIIF en el marco normativo español y las principales diferencias con la normativa española, así como otras regulaciones sobre materias más específicas y de corte más social, como la información medioambiental y sobre sostenibilidad.

Estos objetivos están alineados con los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>, en concreto, contribuyen al logro de las metas 4.3, 4.4 y 4.7 del Objetivo 4, y la 8.5 del Objetivo 8.

### 2. Resultados de aprendizaje

Una vez superada la asignatura, se espera que el estudiante pueda demostrar:

1. Capacidad de analizar, interpretar y proyectar los estados financieros con un enfoque de auditoría
2. Capacidad de comprender los distintos sistemas de cálculo de costes y saber aplicarlos correctamente en la práctica ante distintas situaciones, para así enjuiciar la correcta valoración de las existencias de las empresas.
3. Conocimiento de las distintas técnicas de valoración de empresas y su aplicación práctica.
4. Capacidad de trabajar bajo el marco Normativo del IASB e identificar las NIIF no incorporadas al marco español.
5. Conocimiento y aplicación de la normativa reguladora de la información empresarial en materia de medioambiente y otra información sobre sostenibilidad.

### 3. Programa de la asignatura

PARTE I: Los sistemas de costes desde la perspectiva de la auditoría

Tema 1. La contabilidad de costes y su necesidad para la contabilidad financiera

Tema 2. Determinación del coste de producción

Tema 3. Sistemas de costes en función del tipo de producción

Tema 4. Sistemas de coste completo y ajustes del coste unitario

PARTE II: Análisis e Interpretación de las Cuentas Anuales: un enfoque de auditoría

Tema 5: Objetivos y técnicas del análisis contable

Tema 6: Análisis del balance

Tema 7: Análisis de la cuenta de resultados

Tema 8: Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en patrimonio neto

Tema 9: La Memoria, el Informe de auditoría y el Informe de gestión

Tema 10: Análisis de la situación financiera de la empresa a corto y largo plazo

Tema 11: Las distintas fuentes de financiación de la empresa

Tema 12: Análisis de la empresa desde el punto de vista económico

Tema 13: La importancia del entorno en el análisis

PARTE III: Valoración de empresas

- Tema 14: Aspectos conceptuales de la valoración de empresas  
Tema 15: Modelos estáticos basados en magnitudes contables (valor patrimonial)  
Tema 16: Modelos basados en descuentos de flujos  
Tema 17: Modelos de opciones reales  
Tema 18: Modelos relativos de valoración o modelos de múltiplos

PARTE IV: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Tema 19: El *International Accounting Standards Board (IASB)*  
Tema 20: Adopción de las NIIF en la Unión Europea  
Tema 21: El papel de las NIIF en el marco normativo español  
Tema 22: Principales diferencias entre las NIIF y el Plan General de Contabilidad

PARTE V: Contabilidad e Información medioambiental y para la sostenibilidad

- Tema 23: Regulación contable sobre medio ambiente  
Tema 24: Regulación contable sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero  
Tema 25: Información no financiera

#### 4. Actividades académicas

- Presentación y estudio de los contenidos y debate: 40 horas presenciales y 10 de trabajo autónomo
- Lectura dirigida del material proporcionado u obtenido a través de internet: 40 horas de trabajo autónomo
- Análisis y presentación de casos: 16 horas presenciales y 24 de trabajo autónomo
- Trabajos realizados en grupo basados en la aplicación práctica de los contenidos del curso: 4 horas presenciales y 16 de trabajo autónomo

#### 5. Sistema de evaluación

En PRIMERA CONVOCATORIA, dos sistemas de evaluación:

A) EVALUACIÓN CONTINUA

- Participación en los debates que se planteen en clase: 30%
- Entrega y presentación en clase de trabajos: 25%
- Pruebas escritas (preguntas teóricas y/o prácticas): 45%

Se tendrá en cuenta el peso relativo de las diferentes partes de la asignatura:

- Parte I: 25%
- Parte II: 45%
- Parte III: 20%
- Parte IV: 5%
- Parte V: 5%

Para superar la asignatura se requiere:

- Nota mínima de 4 sobre 10 en cada Parte
- Nota final mínima, considerando todas las Partes, de 5 sobre 10

Cada parte se considera superada con nota igual o superior a 5 sobre 10

B) EVALUACIÓN GLOBAL

Examen escrito de las distintas Partes de acuerdo con el peso relativo de cada una.

Los estudiantes que hayan superado por evaluación continua alguna de las Partes (nota igual o superior a 5 sobre 10), podrán optar a examinarse únicamente de las Partes no superadas. Calificación final: media ponderada de la nota de cada una de las Partes, obtenida en la evaluación continua o en el examen final. Para superar la asignatura se requiere calificación mínima de 4 sobre 10 en cada una de las Partes y una calificación final mínima, considerando todas ellas, de 5 sobre 10.

Para aquellos estudiantes que no optan por la evaluación continua, la calificación final por evaluación global será la nota obtenida en el examen escrito (100%), que deberá ser igual o superior a 5 sobre 10.

En SEGUNDA CONVOCATORIA

Examen escrito de las distintas Partes de acuerdo con el peso relativo de cada una.

No se conserva la nota obtenida en 1ª convocatoria para ninguna de las Partes.

La calificación final será la nota obtenida en el examen escrito (100%), que deberá ser igual o superior a 5 sobre 10.